

IDENTIDADES  
RIOPLATENSES.

# Un país para los porteños

La experiencia del Estado de Buenos Aires (1852-1861)

Mariana Canedo  
(Coordinadora)



EDICIONES  
DE LA FAHCE

**FaHCE**  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**IdIHCS**  
CONICET

Instituto de  
Investigaciones en  
Humanidades y  
Ciencias Sociales  
INTEGRADO  
CONICET  
UNIVERSIDAD  
DE LA PLATA

# Un país para los porteños

La experiencia del Estado de Buenos Aires (1852-1861)

Mariana Canedo  
(Coordinadora)

**FaHCE**  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**IdIHCS**  
CONICET

Instituto de  
Investigaciones en  
Humanidades y  
Ciencias Sociales



2023

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: Sara Guitelman

Editora por Ediciones de la FaHCE: Leslie Bava

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

©2023 Universidad Nacional de La Plata

ISBN

Colección Identidades rioplatenses, 3

---

**Cita sugerida:** Canedo, M. (Coord.). (2023). *Un país para los porteños: La experiencia del Estado de Buenos Aires (1852-1861)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ; Ensenada: IdIHCS. (Identidades rioplatenses ; 3). <https://doi.org/10.24215/>

---

Disponible en <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional  
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

**Universidad Nacional de La Plata**  
**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

*Decana*

Ana Julia Ramírez

*Vicedecano*

Martín Legarralde

*Secretario de Asuntos Académicos*

Hernán Sorgentini

*Secretario de Posgrado*

Fabio Espósito

*Secretario de Investigación*

Juan Antonio Ennis

*Secretario de Extensión Universitaria*

Jerónimo Pinedo

*Prosecretaria de Publicaciones y Gestión Editorial*

Verónica Delgado

**Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias  
Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET)**

*Directora*

Gloria Beatriz Chicote

*Vicedirector*

Antonio Camou



# Índice

<u>Introducción. Nuevas miradas sobre la experiencia del Estado de Buenos Aires</u> <u>Mariana Canedo .....</u>	<u>9</u>
<u>Las provincias y la Confederación Argentina</u> <u>Raquel Bressan .....</u>	<u>27</u>
<u>¿Quién representa a Buenos Aires? La rebelión rural y federal del 1 de diciembre de 1852</u> <u>María Fernanda Barcos.....</u>	<u>61</u>
<u>La condición estatal de Buenos Aires en la década de 1850</u> <u>Mariano J. Aramburo.....</u>	<u>99</u>
<u>Renovación política y círculos de poder durante las gobernaciones de Pastor Obligado y Valentín Alsina (1853-1859)</u> <u>Ignacio Zubizarreta.....</u>	<u>131</u>
<u>El entramado político-jurídico institucional del Estado de Buenos Aires: Vaivenes de un proyecto en la campaña</u> <u>Mariana Canedo .....</u>	<u>165</u>
<u>Los procesos electorales durante el Estado de Buenos Aires (1852-1861)</u> <u>Vicente Agustín Galimberti .....</u>	<u>207</u>

<u>Las fuerzas armadas de Buenos Aires entre Caseros y Pavón: Organización, disposición territorial y militarización</u> <u>Leonardo Canciani .....</u>	<u>248</u>
<u>Agrupamiento y dispersión: Alternativas indígenas frente al Estado de Buenos Aires</u> <u>Guido Cordero .....</u>	<u>283</u>
<u>La población en el Estado de Buenos Aires en tiempos de la Confederación Argentina</u> <u>José A. Mateo .....</u>	<u>317</u>
<u>Fiscalidad y economía en el Estado de Buenos Aires</u> <u>Antonio F. Galarza.....</u>	<u>347</u>
<u>La política sobre tierras del Estado de Buenos Aires: Entre “desórdenes e injusticias” y el reconocimiento de derechos adquiridos</u> <u>Valeria A. D’Agostino .....</u>	<u>379</u>
<u>“Un cuarto poder con faldas”: Mujeres, beneficencia oficial y política durante el Estado de Buenos Aires</u> <u>Valeria Pita .....</u>	<u>411</u>
<u>“La lengua del público”: Prensa y política en Buenos Aires durante la década de 1850</u> <u>Fabio Wasserman.....</u>	<u>443</u>
<u>La cuestión religiosa en el Estado de Buenos Aires</u> <u>Roberto Di Stefano.....</u>	<u>475</u>
<u>Recordar, olvidar, encubrir: La potencia del pasado en la fragua del Estado de Buenos Aires (1852-1861)</u> <u>Alejandro Eujanian .....</u>	<u>513</u>
<u>Quienes escriben .....</u>	<u>549</u>



# Fiscalidad y economía en el Estado de Buenos Aires

*Antonio F. Galarza*

La caída de Juan Manuel de Rosas tras Caseros en 1852 abrió una nueva etapa en la Confederación Argentina, no solo en términos políticos sino también económicos. La ruptura de Buenos Aires con el proyecto de organización comandado por Urquiza y la posterior existencia de dos Estados soberanos marcó a fuego la década de 1850 en diferentes aspectos. Uno de los más relevantes fue, sin duda, la *performance* económica seguida por ambas organizaciones estatales y la posibilidad de configurar una estructura tributaria solvente que, a su vez, coadyuvara a la estabilidad política.

Aunque constituye un tema relevante para el período, amén de los trabajos señeros sobre la fiscalidad rioplatense durante el siglo XIX, centrados históricamente en Buenos Aires (Álvarez, 1929; Burgin, 1969; Halperin Donghi, 1982), no ha sido sino hasta los últimos años cuando la historiografía especializada ha avanzado de forma más fehaciente en el conocimiento de esta época. Si bien queda un largo camino por desandar, se han reconstruido aspectos específicos y nodales para la caracterización tanto de la Confederación Argentina como del Estado de Buenos Aires (Garavaglia, 2015; Achdjian, 2017). En este sentido, el presente capítulo busca presentar algunos de los aspectos más sobresalientes para comprender las vicisitudes y características de la fiscalidad durante la experiencia del Estado de Buenos Aires. El

abordaje realizado propone también un seguimiento de cuestiones económicas específicas fundamentales, aunque presentadas de forma sintética, que permitan al lector comprender el escenario sobre el cual los gobiernos del período intentaron implementar políticas de orden fiscal.

## **Tendencias de la economía porteña**

Durante las décadas que siguieron a mayo de 1810, tres datos son relevantes para comprender cómo se encontraba la economía porteña a mediados del siglo. El haberse insertado de manera exitosa en el mercado internacional gracias a la comercialización de productos pecuarios —más aún si se compara su trayectoria con la de otros estados provinciales e incluso con la de algunos otros de los futuros países de la región—; la centralidad y dependencia casi absoluta del comercio exterior y del puerto-aduana de Buenos Aires como fuente de recursos fiscales (demostrada con descarnado dramatismo durante los bloqueos portuarios de 1826, 1838-1840 y 1845-1848) y la existencia de una entidad bancaria que, pese a cambios y transformaciones, sostuvo en el tiempo su capacidad de emitir moneda fiduciaria aceptada por la población (Halperin Donghi, 1982; Amaral, 1988; Nicolau, 1988). Entonces, al comenzar la década de 1850 la estructura fiscal de la provincia de Buenos Aires se hallaba consolidada sobre la base de casi treinta años de haber adoptado el comercio exterior como principal fuente de recursos, como resultado de haber encontrado en este un rápido y exitoso reemplazo al cierre del flujo de ingresos que durante la colonia constituía el situado potosino. Asimismo, contaba con una institución emisora de moneda que, pese a la depreciación y a recurrentes procesos inflacionarios vividos desde 1826 en adelante, era ampliamente aceptada para las transacciones en su territorio. En tanto, el gasto del erario seguía identificándose de manera prioritaria con las erogaciones militares (en una larga continuidad con los años coloniales) y, en mucho menor porcentaje, con una estructura administrativa que había ido ganando volumen lentamente con el transcurrir de las décadas.

Durante la experiencia del Estado de Buenos Aires, si bien las finanzas públicas mantuvieron su dependencia del comercio exterior, ocurrieron algunas transformaciones en sus características. Un aspecto fundamental para comprender la continuidad de la relevancia del comercio externo reside en las vicisitudes seguidas por la economía porteña durante la década central del siglo XIX. En este punto, las actividades económicas que operaban como principal fuente para la imposición de cargas tributarias sufrieron —y generaron— profundas transformaciones durante esos años. Fue durante la década de 1850 que la economía bonaerense se caracterizó por la aceleración del pasaje del protagonismo de la producción vacuna dedicada a la exportación (cueros, sebos, grasa, etc.) al *boom* o “fiebre del lanar” (Sabato, 1989). Lejos de resultar una fiebre pasajera, la centralidad de la producción ovina se sostendría hasta al menos 1890, para declinar luego en favor de producciones y exportaciones agrícolas cuya demanda por parte de los mercados internacionales consolidaría el modelo agroexportador.

Durante la primera mitad del siglo XIX la producción ganadera constituyó la piedra fundamental de la economía bonaerense. La expansión productiva se había visto impulsada sobre todo por una demanda sostenida de cueros vacunos a través del comercio internacional, acompañada no obstante de una sostenida caída de precios, al menos desde los años veinte en adelante. Expansión posible gracias al crecimiento poblacional y el movimiento fronterizo hacia el sur del río Salado, sobre todo durante la década de 1830 (Mascioli, 2004; Banzato, 2005; Lanteri, 2007).

La ganadería vacuna convivía con una producción ovina que, lejos de ser una novedad en el mapa productivo bonaerense de los años cincuenta, hundía sus raíces en las décadas anteriores, cuando ya ocupaba una parte nada desdeñable de los rebaños, especialmente en las cercanías de la capital provincial, pero también en la campaña sur. Así, por ejemplo, hacia 1839 la importancia del ovino se hacía sentir con diferente intensidad en partidos de disímil ubicación e historia de

poblamiento como Quilmes, Chascomús y Monsalvo.<sup>1</sup> Esta aparición temprana evolucionó favorablemente durante las décadas de 1830 y 1840, sentando las bases de la notable expansión y modernización que protagonizó la producción lanar desde los años cincuenta en adelante. En el transcurso de los años comprendidos entre 1851 y 1865 la producción lanar se consolidó como una de las más significativas de la economía provincial, disputando la centralidad que hasta entonces tenía la ganadería vacuna y desplazando a la agricultura en diversos partidos de la campaña, como Cañuelas, San Vicente, Lobos, Monte, entre otros.<sup>2</sup>

El aumento del precio de la lana en los mercados internacionales constituye el elemento central para comprender el paulatino avance del lanar dentro de la estructura productiva bonaerense, como resultado del sostenimiento (e incluso crecimiento) de la demanda del producto en un contexto de fuerte caída de la oferta. Las vicisitudes de la guerra de Crimea implicaron la caída en la oferta lanar de dos de los más grandes productores mundiales como lo eran Rusia y Turquía, potenciando las posibilidades de la región para insertarse exitosamente en este comercio. Por el lado de la demanda, el auge que la producción textil estaba atravesando en algunos países europeos como Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania permitió el incremento de los precios de la lana, que en

---

<sup>1</sup> En ese año, el *stock* ganadero en Quilmes se componía de 11.105 vacunos y 53.750 ovinos; en Chascomús de 45.810 y 45.450 respectivamente, mientras que en Monsalvo existían 34.225 vacunos y 20.700 ovinos (Gelman, 1996, p. 10).

<sup>2</sup> “En el caso de la cría de ovejas, fueron los partidos ubicados inmediatamente al sur de la ciudad —Cañuelas, Las Heras, San Vicente, Ranchos— los primeros donde se realizaron experimentos de mestización, en las renombradas cabañas de Sheridan (Los Galpones) y Harratt (Los Galpones Chicos). Muy pronto Chascomús, Lobos, Navarro y Monte se sumaron a esta región pionera en el desarrollo del lanar, y para la década del 60, prácticamente toda la región al norte del Río Salado estaba concentrada en esa actividad” (Sabato, 1989, p. 46). Además, Barsky y Djenderedjian estiman que el rebaño ovino en Buenos Aires (puro, mestizo y criollo) pasó de un total de algo más de 4 millones en 1854 a más de 26 millones en 1866 (2003, p. 307).

Buenos Aires ascendieron desde los \$2 en 1851, hasta los \$4,5/\$5 entre 1852 y 1853, más que duplicándose en apenas dos años.<sup>3</sup>

**Tabla 1.** Exportaciones de Buenos Aires (primer semestre de 1859)

Artículos	Derechos	Capitales	%
Carne salada	1.034.596	25.864.900	13,7%
Cueros vacunos secos	661.213	16.530.325	8,7%
Cueros vacunos salados	1.724.328	43.108.200	22,8%
Sebo y grasas	726.546	18.163.650	9,6%
Lana sucia	2.409.462	60.236.552	31,8%
Lana lavada	142.546	3.557.400	1,9%
Ovejas y corderos	99.610	2.490.250	1,3%
Total	7.570.649,6	189.266.230,4	100%

**Fuente:** Elaboración propia, con base en REBA, 1860, p. 243.

El derrotero ascendente de los precios impulsó la producción lanar bonaerense, lo que se tradujo en el incremento de los porcentajes que este bien representaba sobre el valor total de las exportaciones de Buenos Aires. Mientras que en 1822 aquella ocupaba tan solo el 1% de las ventas al exterior, en 1836 esa cifra se había elevado a 7,6% (Barsky y Djenderedjian, 2003, p. 303). Hacia 1848, en tanto, mientras que los cueros vacunos representaban el 50,4% de las exportaciones provinciales, la lana ya alcanzaba el 12,5%. Durante la década de 1850 tanto la producción vacuna como la lanar constituían los pilares de la economía bonaerense. En 1859 las proporciones de participación en el comercio exterior de ambas actividades se habían emparejado: los cueros alcanzaron el 31,5% y la lana, el 33,7% (Brown, 2002, p. 154).

---

<sup>3</sup> Aunque la primavera de precios internacionales terminó abruptamente con el retorno de la producción rusa a los mercados en 1857, los precios de la lana se mantuvieron en niveles aceptables para la continuidad de la producción y volvieron a incrementarse durante la primera mitad de la década de 1860, marcando el quinquenio 1860-1865 como uno de los períodos más importantes para la consolidación de la producción lanar bonaerense. Véase Djenderedjian, 2013.

Como puede apreciarse en la **Tabla 1**, los datos correspondientes al primer semestre de 1859 evidencian la relevancia que el lanar poseía dentro de la producción bonaerense destinada a la exportación (sobre todo la comercialización de lana sucia), el sostenimiento de la producción de cueros salados como principal derivado vacuno y la centralidad del conjunto de estos —carne, sebo, cueros, grasa— dentro de la economía, que alcanzaba algo más del 54% del volumen de capital exportado.

Otro de los aspectos destacados lo constituyó el paulatino desplazamiento que sufrió la producción agrícola en algunas zonas de la campaña. Esta competencia entre actividades productivas tuvo su correlato en el incremento de los precios de la tierra, sobre todo al norte del río Salado, donde su disponibilidad fue encontrando límites.<sup>4</sup> Algunos partidos otrora caracterizados por la preponderancia del cultivo de cereales —sobre todo los ubicados al oeste de la capital, como Chivilcoy, donde la agricultura se había expandido durante la década de 1840 (Andreucci, 2011)— comenzaron a atravesar un camino hacia el crecimiento de la ganadería ovina que se consolidaría a mediados de los años sesenta (Barcos y Martirén, 2019). Asimismo, entre las diferencias técnicas y cambios en las unidades productivas que implicaba el paso del vacuno al lanar se destaca sobre todo la mayor demanda de trabajadores, dado que la producción de lana los requería en mayor cantidad que la vacuna. A diferencia de esta última, mayormente masculina, la producción lanar permitió también una mayor incorporación de mujeres en tareas productivas, sobre todo en el almacenaje y tratamiento de la lana. Este incremento de la fuerza laboral no hizo sino subrayar un problema de vieja data en la economía bonaerense: la escasez de brazos, que hundía sus raíces en el período colonial y se había agudizado a través de las recurrentes levas por los conflictos bélicos sucedidos tras 1810.

---

<sup>4</sup> El precio promedio por hectárea se fue incrementando de modo paralelo a la expansión del lanar. Mientras que en 1850 su valor era de 1,11 pesos oro, en 1855 ya cotizaba a 5,76 y a 12,04 en 1860 (Sabato, 1989, pp. 63 y 150).

Esta necesidad de mano de obra se combinó con la continua demanda de hombres que imponía la conflictividad sostenida por el Estado de Buenos Aires en diferentes frentes —en la frontera y sobre todo versus la Confederación— para mantener renovada una escasez relativa de brazos que impulsó al alza los salarios de los trabajadores en la campaña, pero también en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.<sup>5</sup> La combinación de mayores oportunidades laborales y de mejores salarios que brindaba una economía ganadera en expansión gravitaron como atracción para migrantes internos y sobre todo externos, provenientes de Europa, que se insertaron rápidamente en la producción lanar que comenzaba a despegar, en un proceso de redistribución y crecimiento de la población que excedía el marco bonaerense y que, en diferentes escalas y características, tuvo su despliegue en otras provincias como Santa Fe y Entre Ríos.<sup>6</sup>

Las comunicaciones y la integración del territorio comenzarían a modernizarse lentamente recién a partir del tendido del primer ferrocarril (del Oeste) inaugurado en 1857, que conectaba la denominada estación del parque con el pueblo de San José de Flores, distantes 10km. El tendido de líneas férreas se mostró como un tema relevante de la agenda del gobierno, dado el carácter de símbolo de moderniza-

---

<sup>5</sup> Según Cuesta la década de 1850 se caracterizó por una leve tendencia al alza de los salarios reales en la ciudad, fruto de un fuerte aumento durante la coyuntura de la caída de Rosas y el sitio de Lagos, seguida por un período de estabilidad entre 1854-1859 y nuevamente oscilaciones con tendencia creciente hasta 1862, como resultado sobre todo de los conflictos bélicos entre los dos Estados soberanos y su demanda de brazos (2012, p. 168) (los salarios que considera Cuesta son el de peón de policía, enfermero, portero y maestranza). En el mundo rural, por su parte “mientras que en 1804 el salario en pesos oro en la campaña de Buenos Aires era de aproximadamente 7,50 pesos, en 1849 había aumentado a 10, en 1864 a 12, y llegaría a 15 en 1904” (Barsky y Djenderedjian, 2003, p. 185).

<sup>6</sup> La ciudad de Buenos Aires concentró el grueso de la población inmigrante en edad activa, como puede seguirse en detalle en el capítulo de José Mateo, incluido en este libro, acerca de la evolución y características demográficas bonaerenses durante los años cincuenta.

ción que el ferrocarril representaba en la época. Por esta misma razón se constituyó como parte de la competencia con la Confederación Argentina, recibiendo un fuerte apoyo gubernamental tanto en el impulso del proyecto como en su financiación.<sup>7</sup>

Si bien constituyó el puntapié inicial para un período de crecimiento significativo del tendido férreo en los años posteriores, durante sus primeros años la actividad ferroviaria se asemejó más a la de un tranvía suburbano que al traslado de un volumen significativo de cargas.<sup>8</sup> Aún durante los años cincuenta el transporte de carretas y sus costos siguió manteniendo un peso significativo dentro de la estructura de transportes y comunicaciones de la provincia, incluso pese a entusiastas —y finalmente frustrados— ensayos durante esta década por comunicar el interior bonaerense de forma directa con mercados externos (vía Montevideo o Río de Janeiro) a través de otras vías navegables mediante la navegación a vapor.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Algunos miembros relevantes del gobierno, como Felipe Llavallol y Norberto de la Riestra, formaron parte de la comisión que impulsó la creación de la empresa Ferrocarril Oeste y luego de su directorio. Schvarzer y Gómez reconstruyen las vicisitudes del emprendimiento y destacan cómo fue crucial el aporte financiero del gobierno para culminar la obra, ante la dificultad de conseguir inversionistas privados. Además, sobre la disputa entre Buenos Aires y la Confederación por el tendido férreo, señalan que “ambos pujaban por quién sería el primero en inaugurar una línea férrea (...) La competencia entre los dos gobiernos se extendía al ámbito internacional hasta abarcar las relaciones con Gran Bretaña” (2006, pp. 22-23).

<sup>8</sup> “El servicio ferroviario entre El Parque y Moreno continuaba dominado por las demandas de los pasajeros, urbanos y suburbanos. Éstos, que sumaron 300 mil en 1860, crecieron hasta 350 mil al año siguiente para saltar a 380 mil en 1862 y a 409 mil en 1863. La carga, en cambio, que se había duplicado entre 1859 y 1860, en respuesta a las posibilidades que ofrecía este servicio, se mantuvo en torno de las 18 mil toneladas anuales alcanzadas en dicha fecha hasta 1862. Recién con la nueva extensión de la línea hacia la pampa, en 1864, esa magnitud creció de manera significativa, hasta llegar a las 66 mil toneladas” (Schvarzer y Gómez, 2006, p. 166).

<sup>9</sup> Véase por ejemplo la solicitud de Mariano Fernández en 1853 para embarcar ovejas desde el “puerto del Tuyú” directamente hacia Montevideo (AGN, Estado de Buenos Aires, Exp. 4192, del 26 de agosto de 1853). Todavía en 1857 se especulaba



Uno de los aspectos sobresalientes de la economía de Buenos Aires, además de los ingresos que obtenía por su aduana, lo representaba la existencia de una entidad bancaria con capacidad de emitir papel moneda, lo cual contrastó palmariamente con lo sucedido en la Confederación Argentina.<sup>10</sup> Atravesando diferentes épocas, denominaciones y vicisitudes, la continuidad de la Casa de Moneda —reconvertida en Banco de la Provincia de Buenos Aires—, estuvo llamada a convertirse en una herramienta fundamental para el financiamiento del Estado, tal como había ocurrido en los años precedentes. Inaugurada la experiencia de la moneda fiduciaria en 1826, el constante movimiento al alza de los precios relativos así como la depreciación de la moneda respecto a otros equivalentes constituían, para la década de 1850, una experiencia a la que la sociedad bonaerense se había ido adaptando. No obstante, en contraste con la llamada “financiación inflacionaria”, inaugurada en los años rivadavianos y continuada no sin cierto éxito durante el período rosista (gracias al crecimiento de la economía, sobre todo durante la década de 1840), el proyecto liberal del Estado porteño pos-Caseros buscó optar por la austeridad en cuanto a la emisión de circulante, al menos en el plano discursivo.<sup>11</sup> Durante los dos primeros

---

con que este puerto pudiese vincular a Tandil y Dolores directamente con el tráfico de ultramar. Con precaria infraestructura pero incentivados por el incremento del comercio de importación-exportación, algunos de estos accesos portuarios estuvieron llamados a consolidarse a futuro, como los casos de Quequén-Necochea y Mar del Plata (véase Petersen, 2019) mientras que otros quedaron obsoletos, como el puerto del río Salado (Galarza, 2018).

<sup>10</sup> Fue rotundo el fracaso de la Confederación en este aspecto, con las experiencias del Banco Confederado primero y el de Mauá, después, en las cuales se evidenció la incapacidad tanto de emitir papel moneda que fuera aceptado para las transacciones, como de erigirse ambas instituciones en receptoras de depósitos. El derrotero de estas experiencias puede seguirse en Hansen (1916); Irigoin y Schmit (2003) y Achdjian (2017).

<sup>11</sup> El intento por limitar la emisión se vio reforzado por un discurso gubernamental que ponía el acento en el carácter distorsivo que un mayor volumen de circulante representaba para la economía: “claro es que toda fuente de alteración en aumento o

años de la experiencia tras Caseros (1852-1853) la emisión alcanzó los 90 millones de pesos, recursos que fluyeron sobre todo para afrontar las erogaciones militares y aumentos de salarios a empleados del Estado (Bonura, 1972, p. 135; Irigoín, 1999, p. 202). Aunque el rubro militar, como veremos, siempre fue el ramo más importante del gasto estatal, hacia el final de la década las presiones de la guerra inminente con la Confederación hicieron que este se incrementara de forma drástica. La solución fue, otra vez, el recurso a la emisión monetaria para hacer frente a las obligaciones del erario. Durante 1859, este mecanismo de financiación —inexistente en su rival— le permitió al Estado de Buenos Aires solventar los gastos que demandaba la guerra por un total de 60 millones de pesos, e incluso después de Cepeda se emitieron unos 75 millones más.<sup>12</sup>

Nuevamente el frente bélico aparecía como razón fundamental que seguía presionando sobre las cuentas públicas, en una línea de continuidad con las décadas anteriores. El recurso a la emisión como herramienta para el sostenimiento de las funciones del Estado también constituyó una continuidad, consolidándose como el segundo ítem de “deuda pública”. Así, hacia fines de 1857, mientras el empréstito Baring representaba un pasivo de 13 millones de pesos fuertes, el papel moneda en circulación superaba los 210 millones (10,5 millones en pesos fuertes) sumando en conjunto el 92,5% de la deuda bonaerense total (Achdjian, 2017, p. 403).

---

disminución del medio circulante ha de producir violentas oscilaciones en el valor de este, perjudicialísimas, a todos los intereses y este mal debe evitarse en cuanto sea posible” (Comisión de Hacienda. HCD, sesión del 13 de julio de 1859, citado en Irigoín, 1995, p. 201).

<sup>12</sup> En los meses previos a la contienda, la Legislatura porteña autorizó la emisión de 30 millones de pesos moneda corriente para afrontar los gastos de guerra, reforzada durante octubre con otra emisión de idéntico volumen (\$m/c 30 millones). Luego de Cepeda se emitieron otros \$m/c 25 millones, en tanto en los albores de Pavón se emitieron otros \$m/c 50 millones (Achdjian, 2017, p. 404).

Los altos niveles de emisión no constituyeron, sin embargo, un impedimento para la estabilidad cambiaria que se sostuvo durante el período. Fue leve la depreciación que el peso moneda corriente sufrió con relación al fuerte durante esta década,<sup>13</sup> contrastando con lo ocurrido durante los años precedentes (sobre todo durante los comprendidos entre los dos bloqueos 1838-1848). Y no sería sino recién a fines de 1861, y principalmente durante 1863, cuando se aceleraría la depreciación del peso moneda corriente, lo que llevaría a la implementación de la convertibilidad en 1867, fijada en 25 pesos fuertes por cada peso moneda papel.<sup>14</sup>

Se han destacado dos medidas que contribuyeron a morigerar la depreciación del peso papel. Por un lado, la revitalización de antiguos instrumentos que buscaban contener el potencial impacto inflacionario del incremento del circulante, como la amortización de billetes (Irigoin, 1995). Los datos acerca del volumen de papel moneda emitido y en circulación, así como los “amortizados” durante la década, permiten realizar algunas apreciaciones sobre el funcionamiento de este mecanismo compensatorio. Según los datos del Registro Estadístico, durante 1853 se añadieron a la circulación 67 millones de pesos papel, en tanto por decreto de mayo de ese año se amortizaron 7.237.404, es decir el 10% del valor de esa misma emisión. El monto final de 59.726.596 sumado a la circulación representaba el 39,6% de la masa de circulante existente hasta ese momento (algo más de 150 millones) (REBA, 1861, año 1860, tomo primero, p. 168).

---

<sup>13</sup> En 1853 un peso fuerte equivalía a 18,25 pesos papel, mientras que en 1861 esa paridad ascendió a 22,69, una depreciación del 24% en siete años. Asimismo, la onza de oro también aumentó cerca del 24% respecto del papel moneda entre esos mismos años (de 311 a 386 pesos) (Agote, 1881).

<sup>14</sup> Debe destacarse el proceso de apreciación de la moneda previo a la implantación de la convertibilidad en 1867, fruto de una mayor entrada de metálico por exportaciones y crecimiento de la economía (Regalsky, 1999, p. 35).

En tanto, durante 1859 se sumaron a la circulación un total de 72.790.000 pesos moneda corriente (REBA, 1861, año 1860, tomo primero, p. 168). Con estas cifras, el volumen de circulante se había incrementado el 34,6% sobre el total existente a principios de ese año (unos 210 millones), mientras que, en 1860, el balance entre emisión y amortización (retiro y quema de billetes) arrojó como saldo una inyección de 2.155.000 pesos (emisión de 10 millones y quema por 7.845.000 pesos). En total, entre 1859 y 1860 la masa de circulante se incrementó en algo más del 35%, concentrado sobre todo durante el primer año para afrontar la guerra contra la Confederación. Como puede apreciarse, aun descontando la amortización, el volumen de emisión fue significativo, traduciéndose automáticamente en un reajuste de la paridad peso papel/pesos fuertes (el 74% de mayor volumen de circulante entre 1853 y 1860, mientras que la depreciación del peso se ubicó en torno al 24% entre los mismos años).

Una característica central de la amortización, señalada como principal baluarte para sostener el valor de la moneda, es que presentó una diferencia significativa con la ensayada en períodos precedentes, en los cuales se había recurrido a la emisión de deuda pública:<sup>15</sup> se dotó al instrumento de una renovada base fiscal, comprometiéndose recaudaciones sobre el comercio exterior (nuevas y aumento de las ya existentes) para recuperar parte de los billetes puestos en circulación. La segunda medida que contribuyó a morigerar la depreciación del papel moneda fue entonces la más relevante: aumentar la base

---

<sup>15</sup> “la emisión de algo más de cuatro millones de pesos en papel moneda se acompaña [en 1837] de la de diecisiete millones en títulos del 6%, que se espera colocar paulatinamente a un 60% de su valor nominal. Siete de ellos son transferidos a la Casa de Moneda, en garantía de la nueva emisión y para hacer posible el paulatino retiro de ésta: la Casa deberá en efecto retirar de circulación el papel moneda que obtenga de su venta” (Halperin Donghi, 1982, p. 193). No obstante, entre 1837 y 1840 el circulante aumentó el 283% (unos 36 millones de pesos) sin que la emisión de deuda se mostrara exitosa en respaldar esa emisión.

fiscal del Estado, condición imprescindible para la sustentabilidad de la amortización.<sup>16</sup>

Si bien la inflación no dejó de estar presente en la economía porteña, este fuerte volumen de emisión (del 39% en 1853 y el 35% en 1859) tampoco se tradujo en un reajuste equivalente de los precios relativos. Tal como puede observarse en el cuadro siguiente, elaborado a partir de las cifras construidas por Fernando Barba (1999), mientras algunos productos de consumo básico y popular tendieron al alza (como la carne, el azúcar y la yerba del Paraguay) otros claramente se depreciaron, dado que mantuvieron su valor en pesos corrientes o incluso lo redujeron (como el pan y la leche).

**Tabla 2.** Precios de alimentos en Buenos Aires (1851-1860)

Producto	1851	1852	1853	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
Azúcar Brasil	3.28	3.12	3.52	3.2	3.12	5.2	6.72	6	5.84	5.28
Carne	2.5	5.75	9	16	22	20	18	18	15	15
Yerba (M)	2	1.9	1.7	1.25	1.45	2.6	3.85	4	3.5	3.65
Yerba (P)	2.8	3.15	3.1	3.12	6.25	8	8	8	8	8
Pan	0.75	0.7	0.7	0.85	0.75	0.70	0.75	0.70	0.70	0.70
Maíz	140	130	120	110	140	125	132	145	151	150
Harina	32	37.5	40	25	23.3	60	50	47	40	40
Leche	18	21	30	10	18	15	15	15	15	13
Aguardiente	1.450	1.515	1.280	1.100	1.330	1.050	980	1.100	1.150	1.475
Vino Carlón	1.490	1.580	1.600	1.600	1.630	1.700	1.780	1.850	1.900	1.950

**Fuente:** Barba (1999).<sup>17</sup>

<sup>16</sup> “por leyes del 16 de julio y del 12 de octubre de 1859 [el ministro De la Riestra] emitió 60 millones asignándole un fondo de amortización que se formaría con el 10% de los derechos sobre importaciones y exportaciones, “‘hasta su completa extinción’ (...) dos años más tarde, emitió por 100 millones de pesos papel. Esta vez, para redimirlo se asignó un derecho adicional del 2,5% sobre el que pagaba la salida de los ‘frutos del país’, lo que implicaba un aumento del 50% en el impuesto” (Irigoin, 1995, pp. 200-201).

<sup>17</sup> Precios en pesos moneda corriente. Las cantidades están expresadas del modo siguiente: azúcar, carne, yerba y harina en arrobas, pan en peso, maíz en fanegas, leche en tarro, vino y aguardiente en pipas. Yerba (M) = yerba misiones. Yerba (P) = yerba Paraguay.

Como ya señalamos, los trabajos que siguen la evolución de los salarios reales indican que estos tendieron a crecer durante el período (Sabato, 1989; Cuesta, 2012; Gelman y Santilli, 2015). Buena parte de la explicación de esta apreciación de los salarios reales se encuentra en la dinámica seguida por el conjunto de precios de productos de consumo popular: su variación se ubicó por debajo del crecimiento del conjunto de las remuneraciones de los trabajadores, que habrían logrado así mejorar su poder adquisitivo. Este elemento resultó central para el sostenimiento del consumo de importaciones, sobre las cuales recaían los aranceles más significativos para las arcas del erario, como veremos a continuación.

## **Cambios y permanencias fiscales**

La persistencia de una estructura fiscal firmemente basada en los impuestos indirectos sobre el comercio de importación-exportación no significó que nada se modificara sobre este aspecto durante los años cincuenta. Aun cuando las imposiciones indirectas parecieron tener un lugar prioritario en el imaginario de quienes tenían a su cargo la construcción estatal a mediados del siglo XIX —dada su relativa facilidad para el cobro, entre otras ventajas— hubo diferentes intentos por complejizar y diversificar una estructura de ingresos sumamente dependiente del comercio internacional.

Un cambio fundamental del período reside en el porcentaje que representaba el comercio exterior sobre el total de ingresos fiscales. Garavaglia sostiene que si durante los años de gobierno de Rosas la aduana aportaba el 92% de las entradas, la década de 1850 vería caer ese porcentaje a casi 85%, representada la diferencia por los aportes del papel sellado y la contribución directa.<sup>18</sup> Si bien el aumento de los ingresos directos dentro del universo tributario no modificó sustan-

---

<sup>18</sup> Señala Garavaglia que en 1859 el valor de las ventas de tierras fue excepcional, dada la continuidad de los gobiernos bonaerenses en la imposibilidad de generar ingresos estables a partir de este ítem (2015, p. 54). El itinerario seguido por el proyecto de venta de tierras públicas, finalmente aprobado en 1857, destinado en parte a renegociar la deuda con Baring Brothers, puede seguirse en Irigoin (1999).

cialmente la ecuación, expresó esfuerzos por consolidar gravámenes originados en el interior de la economía que al menos matizaran el significativo peso de los aranceles al comercio exterior dentro de los presupuestos provinciales. Sobre este punto, las experiencias bélicas de las décadas precedentes habían demostrado la necesidad de morigerar la debilidad que para la organización estatal resultaba de la combinación de esa dependencia del comercio externo con la existencia de una flota naval incapaz de evitar bloqueos portuarios.

Una segunda transformación, no menos importante, residió en el porcentaje que los aranceles sobre importaciones y exportaciones representaban sobre el total de ingresos por comercio exterior. Si bien las importaciones siguieron constituyendo el porcentaje mayor respecto de las entradas del erario, resultó notorio el incremento de los ingresos por impuestos a las exportaciones que percibió el Estado de Buenos Aires.

Esta diversificación de entradas del erario y la orientación a aumentar los gravámenes por exportaciones se presentó como un proyecto político/fiscal que los gobernantes del Estado de Buenos Aires intentaron llevar a la práctica, no sin cierto éxito.<sup>19</sup> Durante los años cincuenta, y en particular a partir de la Ley de Aduana de 1854, los cambios producidos en los aranceles sobre las exportaciones fueron sufriendo incrementos. Así, entre 1854 y 1856 se duplicó el valor que los cueros vacunos debían pagar por unidad exportada. Pero fue sin duda hacia finales de la década (impulsado en buena medida por las demandas de la guerra inminente con la Confederación) cuando se dio el cambio más significativo en este sentido: a partir de 1858 comenzó a aplicarse una tarifa *ad valorem* del 4% sobre estos productos.<sup>20</sup> Este aumento de las cargas impositivas

---

<sup>19</sup> Sobre este punto, existe consenso acerca de la relativa autonomía del elenco gobernante del Estado de Buenos Aires (y que comandaría luego la unificación nacional tras Pavón) respecto de los grupos agrarios vinculados a la exportación; así lo demostraría el aumento de las cargas impositivas sobre los principales bienes exportables durante estos años, en búsqueda de una diversificación de los ingresos públicos (Irigoin, 1999; Schmit, 2013; Garavaglia, 2015).

<sup>20</sup> Señala Garavaglia (2015, p. 71) que durante 1859 si bien la tarifa establecía el 4%,

sobre los grupos agrarios vinculados a la exportación se acentuó durante los años sesenta, cuando los valores de rentas sobre exportaciones que percibió la aduana se incrementaron gracias a la duplicación de la tarifa sobre salidas de derivados pecuarios, que trepó hasta un 10-13% en 1864 (Garavaglia, 2015, p. 93).

La contracara de esa mayor carga fiscal sobre la economía de exportación la constituyó el descenso de los impuestos a las importaciones (Irigoin, 1999, p. 226). En gran medida destinadas al consumo masivo de la población tanto bonaerense como de la Confederación (azúcar, yerba, bebidas alcohólicas y textiles) la participación de los aranceles a estos productos describió una decreciente participación sobre el total de ingresos aduaneros. Al ser impuestos que recaían sobre los consumidores —pues se añadían al valor final de las mercaderías— esta modificación a la baja de la carga fiscal también alentó la relativa mejoría en los salarios reales, impulsando el consumo y, por ende, un crecimiento de las importaciones, lo que explicaría, a su vez, el aumento de estas en pesos fuertes, expresado en la **Tabla 3**.

**Tabla 3.** Rentas de la Aduana del Estado de Buenos Aires (1854-1860) en pesos fuertes

Año	Importación	%	Exportación	%	Total Aduana	% Aduanas/total
1854	2.025.318	74%	247.519	9%	2.348.028	86%
1855	2.052.043	72%	250.929	9%	2.374.029	83%
1856	2.225.339	70%	354.393	11%	2.636.202	83%
1857	2.876.267	74%	452.927	12%	3.392.414	87%
1858	2.276.760	70%	384.030	12%	2.747.576	84%
1859	2.483.142	67%	583.244	16%	3.181.395	86%
1860	3.033.237	72%	650.063	15%	3.817.618	90%
Total	16.972.106	71%	2.923.105	12%	20.497.262	86%

Fuente: Elaboración propia con base en Garavaglia, 2015, p. 52 (sobre información del REBA, 1862).

En líneas generales, el frente externo fiscal no fue un inconveniente para la administración provincial durante esta década. No obstante,

---

el cálculo entre los valores exportados y los aranceles percibidos muestra que la misma se ubicó en torno al 5%, que sería el valor establecido oficialmente a partir de 1862.



como señalamos, los intentos de diversificación de ingresos no se ciñeron solo al balance entre impuestos a la importación/exportación, sino que también se tradujeron en esfuerzos por ampliar y transformar la recepción de fondos por fuera de la aduana. Mucho se ha avanzado en los últimos años acerca del conocimiento sobre las experiencias de la implementación y cobro del impuesto conocido como contribución directa, especialmente para la primera mitad del siglo (Gelman, 2011). Sobre todo cuando se intentó llevar adelante su cobro de manera más eficaz por vez primera en 1839, ante el contexto de bloqueo portuario y necesidades del gobierno de Rosas de obtener recursos mediante vías alternativas a la aduana (Santilli, 2010).

Durante la década de 1850 se renovaron los intentos por aumentar los márgenes de recaudación de esta contribución, una imposición directa sobre propiedades y riquezas que requería del Estado no solo la capacidad de registro de bienes de particulares sino también la de reducir los límites de evasión. En líneas generales, pese a sus incrementos en valores absolutos, en el transcurso de este período su recepción no logró alcanzar valores significativos dentro del presupuesto, que siempre osciló entre el 2% y el 4% de los ingresos totales.

**Tabla 4.** Recaudación de otras rentas del Estado de Buenos Aires (1854-1860)<sup>21</sup>

Renta	1854	1855	1856	1857	1858	1859	1860
Papel sellado	2.121.454	2.041.622	2.833.083	2.746.612	2.363.491	5.883.419	4.096.226
Contribución directa	1.130.169	1.705.422	2.546.023	2.653.918	2.506.972	2.647.613	2.901.850
Patentes	2.635.380	2.815.930	3.090.290	3.184.025	3.275.775	-	-
% sobre rentas totales	6%	6%	8%	7%	7%	11%	8%
Total	3.251.623	3.747.044	5.379.106	5.400.530	4.870.463	8.531.032	6.998.076

**Fuente:** Elaboración propia con base en REBA, 1858 (tomo II) y 1860 (tomo II).

<sup>21</sup> Los valores de papel sellado de 1859 y 1860 contienen las recaudaciones de patentes de los respectivos años. Todos los valores de la tabla están expresados en moneda corriente.

Dentro de este mismo universo de impuestos internos, el cobro de patentes comerciales y de papel sellado describió itinerarios similares, aumentando en términos nominales pero manteniendo márgenes reducidos de participación sobre el total, con excepción de algunos años puntuales. Como puede apreciarse en la **Tabla 4**, la recaudación de estos tres rubros en forma conjunta osciló en torno al 7-8% de los ingresos totales del Estado, alcanzando en 1859 su mayor *performance* con un 11%. Los incrementos en los valores recaudados se debieron, en parte, a mejoras en sus formas de recaudación, que no obstante continuaron dependiendo en buena medida de las autoridades locales. En la campaña, el peso de los jueces de paz en la recepción impositiva tanto de contribución directa como de patentes comerciales marcó una línea de continuidad con los años anteriores, que se extendería durante la década siguiente (Santilli, 2010; Galarza, 2012; Valencia, 2014) mostrando las dificultades del Estado para constituir una “burocracia” impositiva que expropiase definitivamente a los grupos locales de la recepción de impuestos provinciales (como lo eran las patentes y la contribución directa).<sup>22</sup>

Un tema fiscal relevante del período, sobre todo para la historiografía clásica (Álvarez, 1929; Scobie, 1964) pero también por el peso que tuvo en la agenda de los contemporáneos, fue la cuestión de las tarifas diferenciales sancionada por la Confederación en 1856. La debilidad de los ingresos aduaneros de esta en relación con el Estado de Buenos Aires —que monopolizaba la aduana del Plata— llevó a un acalorado debate en la Legislatura de Paraná para determinar una posible morigeración de los efectos fiscales que la centralidad del puerto

---

<sup>22</sup> Lejos de constituir una lógica privativa de Buenos Aires, el protagonismo de autoridades locales en las recaudaciones de este tipo de impuestos era moneda corriente en otros escenarios provinciales. Véanse por ejemplo los trabajos de Evangelina de los Ríos sobre este tema para Santa Fe (2017, 2019). Sobre los problemas de pagos de salarios y constitución de una “burocracia” nacional en la Confederación Argentina, véase el capítulo de Bressan incluido en este libro.

bonaerense mostraba al canalizar el grueso del comercio exterior del litoral y de las provincias del interior. La imposición de tarifas diferenciales a los productos ingresados por intermedio del puerto de Buenos Aires en 1856 fue una respuesta que buscó aumentar el comercio de las provincias confederadas —sobre todo a través del puerto de Rosario— sin la intermediación de aquel. En 1858 tuvo lugar similar disposición para el comercio de exportación, gravando aquellas producciones que canalizaran su salida al exterior vía Buenos Aires.

Desde el punto de mira del Estado de Buenos Aires, debe subrayarse el aumento de la tensión con la Confederación a partir de la sanción de estas leyes, aunque el impacto que estas medidas tuvieron sobre las arcas estatales y la economía bonaerense parece haber sido mucho más acotado. Si bien no hay dudas acerca de la relevancia del Estado porteño en su rol de intermediación de buena parte del comercio exterior de su par confederado, las estimaciones más recientes sobre la magnitud de esta intermediación oscilan entre adjudicarle un piso del 25% sobre el total hasta un máximo del 60%, recuperando las voces de algunos contemporáneos (Schmit, 2013; Garavaglia 2015).<sup>23</sup> En cuanto al impacto de los derechos diferenciales, las miradas oscilan entre otorgarle una moderada o nula eficacia en modificar el escenario comercial y fiscal. Garavaglia indica al año 1858 (de plena vigencia de las tarifas) como el de mayor cercanía entre las finanzas de ambos Estados, lo que podría constituir un indicador de su impacto positivo para las finanzas confederadas (y negativo para las de su par porteño).<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Schmit estima que entre el 40% y el 50% de lo recaudado por Buenos Aires se fundaba en el comercio con las provincias del interior, tanto por vía fluvial como terrestre (2013, p. 218). Garavaglia sostiene que un valor en torno del 40% pareciera la estimación más realista.

<sup>24</sup> Su trabajo muestra que nunca como en dicho año “la participación de Buenos Aires y la Confederación en el total del comercio exterior estuvo tan cerca (56.2% para Buenos Aires y 43.8% para las provincias confederadas)” (Garavaglia, 2015,

## **La ejecución del gasto: Construir el Estado, consolidar el poder**

A la hora de abordar el examen del gasto estatal del conjunto de gobiernos sudamericanos del siglo XIX, la figura del “Estado gendarme” (una administración que encuentra en el renglón militar el destino principal de sus erogaciones) constituye una referencia ineludible. Sin embargo, aunque tímidamente, durante los años cincuenta el gasto público bonaerense fue mostrando otras facetas diferentes del gasto militar que evidenciaron una construcción más compleja del entramado estatal, o al menos un proyecto para llevarla a cabo.

En esta línea, diversos trabajos que han avanzado sobre determinados aspectos del gasto público bonaerense tornan posible apreciar cómo este se fue diversificando durante el transcurso de las décadas. A partir de una mirada sobre algunos presupuestos del período, las investigaciones más recientes muestran cómo los recursos destinados a funciones de gobierno, salud y obras públicas, educación y culto, entre las principales, fueron ganando lugar y fondos dentro del universo de gastos. En este punto, como bien han resaltado Halperin Donghi y Juan Carlos Garavaglia, resulta imposible separar la lógica seguida por el gasto público durante el período, de ciertas concepciones y proyectos claves del heterogéneo grupo liberal que gobernaba Buenos Aires.

Un repaso por los gastos efectivamente ejecutados permite confirmar algunas de esas estimaciones basadas en presupuestos. A partir de la información sobre los gastos efectivos en los años 1854, 1857, 1858 y 1860 pueden realizarse algunas afirmaciones acerca de cómo evolucionó la distribución de los recursos del erario. Como señalamos, los montos destinados a erogaciones militares siguieron siendo dominantes en las cuentas del Estado durante los años cincuenta. Aunque con una tendencia decreciente en comparación con el período

---

p.78). La ley de derechos diferenciales sería abolida a fines de 1859, luego del Pacto de San José de Flores.

rosista, la guerra continuó mostrando un peso diferencial en los presupuestos. Tal como puede observarse en la **Tabla 5**, los gastos militares efectivamente realizados encontraron un piso del 57% sobre el total, con un incremento hacia fines de la década debido a la guerra contra la Confederación. Pero además del peso específico dentro de los gastos estatales, las erogaciones militares fueron relevantes por el condicionamiento que efectuaron sobre políticas de diferente orden. Como vimos, tanto a comienzos de la autonomía de Buenos Aires como —sobre todo— hacia el final de la década de 1850, los conflictos entablados con la Confederación fueron determinantes para explicar la expansión monetaria, así como el aumento de la carga fiscal sobre algunas exportaciones.

**Tabla 5.** Gastos ejecutados por departamento, Estado de Buenos Aires

Departamento	1854	%	1857	%	1858	%	1860	%
Cámaras, Crédito público y comisión cuentas	245.073	0,6%	574.360,5	0,7%	771.153	0,9%	510.421	0,7%
Gobierno	11.750.465	29,3%	17.451.743,1	22%	18.216.511	22%	16.887.267	24%
Relaciones exteriores	408.413	1,0%	798.665,4	1%	1.372.442	2%	872.516	1,2%
Guerra y marina	22.852.177	57%	45.157.247,0	58%	56.337.253	68%	42.793.461	61%
Hacienda (sin deuda pública)	4.905.449	12%	14.241.235,7	18,2%	6.691.667	8%	9.052.482	13%
Total	40.161.577	100%	78.223.252	100%	83.389.026	100%	70.116.147	100%

**Fuente:** Elaboración propia con base en ROGBA, 1856; REBA, 1857 (tomo II), 1858 (tomo II) y 1860 (tomo II).<sup>25</sup>

El crecimiento de los recursos destinados al departamento de Hacienda constituye otro elemento de relevancia. Tanto Felipe Llavallol,

<sup>25</sup> El gasto total ejecutado durante 1858 ascendió a 99.500 720,7 pesos, mientras que en 1860 alcanzó los 112.579.062 de pesos. Los rubros sumados en el transcurso de cada año (pagos de deuda pública incluida) no fueron considerados por departamentos, por lo cual no se consideran en la tabla. Todos los valores expresados en pesos moneda corriente.

como Juan B. Peña y Norberto de la Riestra tuvieron actuaciones destacadas al frente del Ministerio durante estos años, aunque sin duda este último tuvo un desempeño más relevante. Entre las gestiones más significativas llevadas a cabo durante su administración, sobre todo entre 1857 y 1859, figuraron la renegociación del empréstito Baring, la política de estabilización de la moneda y la ley de tierras públicas. Cuestiones vitales para la gestión de la economía bonaerense que se vieron acompañadas de un incremento de los fondos destinados a este departamento, que vio aumentar su participación sobre el total del presupuesto desde el 6% en los años cuarenta<sup>26</sup> al 12% en promedio durante los años cincuenta. Como puede observarse en la **Tabla 5**, durante los años analizados el pico de recursos trepó hasta un 18% en 1857, con un mínimo de 8% registrado en 1858 (cuando se incrementó la conflictividad con la Confederación y la deuda pública absorbió mayores recursos) para ubicarse en el 13% a fines del período.

El crecimiento del departamento de Gobierno constituyó otro de los aspectos centrales de la evolución del gasto fiscal gubernamental, una medida que se mostró como la decisión política de mayor presencia/injerencia del Estado/gobierno en diferentes ámbitos. Así, mientras que durante los años del rosismo se destinaron menores porcentajes del presupuesto a este departamento, el 7% en 1841 (Garavaglia, 2007, p. 344), ya en 1854 el porcentaje de gasto trepó al 29%, para mantenerse en valores superiores al 20% hasta el final de la década de 1850.

Asimismo, al tiempo que bajo la gobernación de Rosas el grueso de las erogaciones se repartía entre policía, gastos generales y cuerpo de serenos (Garavaglia, 2007, p. 379), durante el Estado de Buenos Aires la ejecución de partidas refleja que la norma fue la diversificación y extensión de funciones abarcadas bajo el paraguas del departamento de Gobierno. Dentro de este, el departamento topográfico mostró un nota-

---

<sup>26</sup> Y su personal se incrementó desde los 197 que lo integraban en 1841 a los 363 que lo hacían en 1861 (Garavaglia, 2007, p. 344).